



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Letras sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación de nueva Directora y Co – Directora del Departamento de las carreras de Letras sede Trelew.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Prof. Paula Gil y a la Prof. María Laura Dalmau como Directora y Co-Directora respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los departamentos, la duración del mandato de los directores es de dos años.

Que no existen objeciones para la designación de las representantes electas.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Lic. Paula Gil, DNI 31.020.355, como Directora del Departamento de las carreras de Letras sede Trelew, desde el 06 de junio de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art.2º) Designar a la Prof. María Laura Dalmau, DNI 29.544.988, como Co-Directora del Departamento de las carreras de Letras sede Trelew, desde el 06 de junio de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 129/2024

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB